

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE JAMUNDI
ESTADO No. 140
OCTUBRE 03 DEL 2022.

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA AUTO	CUADERNO
2019-01049	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AV. VILLAS	APDA. ADRIANA ARGOTY BOTERO	AUTO OFICIA CENTRO DE CONCILIACIÓN	SEPTIEMBRE 30 DE 2022	ÚNICO
2021-00040	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	GERMAN SABAS RINCON	AUTO SIGUE ADELANTE LA EJECUCIÓN	SEPTIEMBRE 30 DE 2022	ÚNICO
2021 – 00258	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO W.S.A.	CARLOS ARTURO SIERRA SANCHEZ	AUTO SIGUE ADELANTE LA EJECUCIÓN	SEPTIEMBRE 30 DE 2022	ÚNICO
2021-00515	EJECUTIVO SINGULAR	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS	HELI ANTONIO CRUZ ARICAPA	AUTO ACEPTA PODER	SEPTIEMBRE 30 DE 2022	ÚNICO
2021-00612	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCO DAVIVIENDA S.A.	DAGOBERTO MUÑOZ HERNANDEZ	AUTO SIGUE ADELANTE LA EJECUCIÓN	SEPTIEMBRE 30 DE 2022	ÚNICO
2022-00529	EJECUTIVO SINGULAR	FINANCIERA JURISCOOP	NANCY LILIANA LOPEZ ROMERO	AUTO SIGUE ADELANTE LA EJECUCIÓN	SEPTIEMBRE 30 DE 2022	ÚNICO
2022-00731	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL VILLAS DE ALTAGRACIA II ETAPA	APDO. RAMIRO BEJARANO MARTINEZ	AUTO MANDAMIENTO DE PAGO Y MEDIDAS PREVIAS	SEPTIEMBRE 30 DE 2022	ÚNICO
2022-00748	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO W.S.A.	APDO. SYNERJOY BPO S.A.S	AUTO MANDAMIENTO DE PAGO Y MEDIDAS PREVIAS	SEPTIEMBRE 30 DE 2022	ÚNICO

2022-00809	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	APDA. LUZ HORTENSIA URREGO DE GONZALEZ	AUTO INADMITE DEMANDA	SEPTIEMBRE 30 DE 2022	ÚNICO
2022-00814	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	JAHIR GOMEZ MINA	APDA. MARIA CONSUELO BOTERO	AUTO INADMITE DEMANDA	SEPTIEMBRE 30 DE 2022	ÚNICO
2022-00821	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FERVICOOP	REPTE. NERCY PINTO CARDENAS	AUTO MANDAMIENTO DE PAGO Y MEDIDAS	SEPTIEMBRE 30 DE 2022	ÚNICO

De conformidad con lo previsto en el Artículo 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 8:00 A.M., se fija el presente ESTADO.

**ESMERALDA MARIN MELO.
SECRETARIA.**

Firmado Por:
Esmeralda Marin Melo
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Jamundi - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9ef82ac7e5231b86062e7a952bd36b1ec14568b767d4c837990e8d1dbb7925f0**

Documento generado en 30/09/2022 04:28:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>